[illegible] dicho concejo propuso por Gaum muchos e por Guadalmerez judios vecinos de la
aljama de los judios de esta cibdad de Cordoba diciendo como ellos eran obligados e pagaban
por [illegible] de Seyllla treinta mil dineros de las sellas e del dicho concejo se obligo de pagar
por el arrendamiento de la pesquisa de las sacas de las cosas vendidas por alfeyzas
mayorgas judiegas de cordoba respondio que el dicho concejo se obligo de pagar
todos los dichos sellas de las pechoras sellas de la dicha aljama se obligo de pa
gar al dicho alfeyzas e otrosi del dicho concejo pago de las sellas
e nuevas generales sellas el dicho concejo se obligo de pagar al dicho alfey
zas por la pesquisa de esta cibdad los dichos e nueve sellas e los
dichos sellas por complimiento de las dichas pechoras sellas de la dicha aljama se
obligo de pagar a sus vecinos de los pagadores [illegible] entre el el dicho
Jacob entre reyna reyna en el Jueyno de don Salamon alcalup aprendi
don maestro de la dicha pesquisa firmada de su nombre en que se contenia de
por de toda guerra demanda el aya conte el dicho Jacob entre por [illegible] de
dicha pesquisa de como parescie por en el dicho don Salamon alcalup escripto en
papel e abierta e sellada con su sello e firmada de su nombre e judiego
e e testimonio el tenor de la qual es este que se sigue

Don mayor

Sepan quantos este dicho viere como yo don Salamon alcalup vecino de
cordoba aprendiz de la pesquisa de las sacas de todo el reyno de castilla
corrido e conocido que me abrine yo visto don Jacob entre vecino de la cibdad
de Cordoba de mayor edad e tal maria de por vida guerra de e que me vos diestes
de las e que me vos avyades abrir de penas en que avyades caydo segunda
pesquisa por pesquisa e que vos fiere que no fuesen conte vos e que vos
vienen demanda alguna guerra e este tiempo que yo vos de por libre e yo
de toda guerra demanda conte vos aya e este fuese el tiempo que puede
decir e esto no es asi e falso dicho que no vale e juro e fuera
del el por este dicho dicho dicho el tiempo e glos dicho e don aprendiz la
pesquisa de la dicha cibdad de Cordoba e que vos no demandey ninguna e alguna cosa de esto